

Entrega de Memoria y Cuenta ante la CET del Gobernador Vielma Mora Ejercicio Fiscal 2016

P-4



El Gobernador del estado Táchira, Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, hizo entrega a la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado, la Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2016, actividad que tuvo lugar en la sede la Contraloría del estado

6 de Febrero Creación del P.N. Medanos de Coro

P-2

Audiencia Pública División de Adquisición de Bienes y Servicios Gobernación Ejer. F. 2013

P-3

CET realizó taller de Red Participación Comunitaria

P-6

Encuentro Interinstitucional CET, Inapcet y Fundacomunal

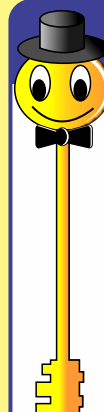
P-7

Contraloría del Estado Táchira Realizó Paradura del Niño Jesús

La Contraloría del Estado Táchira, a través de su máxima autoridad, la Dra. Omaira De León, realizó La tradicional paradura del Niño Jesús junto a las servidoras y servidores públicos que allí laboran y algunos invitados especiales.



P-6



Es tiempo de recibir un Consejo Laboral

Las reuniones organizativas paulatinas entre miembros de una misma oficina o dependencia de la organización, además de hacer más amigable el ambiente de trabajo, producen excelentes resultados debido a que comienza a existir un acuerdo colectivo sobre los procedimientos y funciones que se realizan.

Despacho Contralor

Venezuela

Tierra de Grandes Paisajes

Un 6 de febrero de 1974 se creó el Parque Nacional Médanos de Coro

Venezuela es catalogada como uno de los países más hermosos por su variedad de paisajes, la riqueza de la flora y fauna, las playas, las manifestaciones artísticas y el privilegiado clima tropical del país, que permite disfrutar de cada región. De esta manera, para quienes por primera vez visitan sus zonas de turismo, sus parques nacionales, la belleza se apodera de ellos.

Ante los majestuosos paisajes que posee nuestra tierra venezolana, es importante recordar la creación de los "Médanos de Coro" parque nacional creado un 6 de febrero de 1974.

Éste se encuentra a corta distancia de la ciudad de Coro; ubicada en el Estado Falcón, al noroeste de Venezuela, caracterizándose así como uno de los principales atractivos turístico.

Descifrando un poco las peculiaridades del Parque Nacional Médanos de Coro, nos encontramos con

que ocupa un área de 91.280 hectáreas, de las cuales 42.160 son de tierras continentales y 49.120 de superficies marinas. Su principal áreas comprende la zona del istmo, que comunica con la Península de Paraguaná.

De esta manera, por poseer tan significativo paisaje y peculiaridades los Médanos de Coro, por Decreto número 1.592 de fecha 06 de febrero de 1974, fue nombrado parque nacional, como medida de protección de este paisaje desértico ante los efectos negativos provocados por el apresurado desarrollo regional y la presencia turística a la que permanecía constantemente.

Así pues, hemos dado un recorrido al Parque Nacional Médanos de Coro, un atractivo para propios y turistas. Recordando así, que Venezuela es un país altamente enriquecido y bendecido por las maravillas que posee.



Editorial

Este Órgano de Control Fiscal tiene dentro de sus políticas: efectuar control fiscal innovador, transformador y oportuno a todos los entes sujetos a control; con el de coadyuvar con una administración pública efectiva, eficiente y con estándares de calidad, para garantizar la transparencia y el manejo racional de los recursos públicos.

Es por ello, que cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley, fue recibida la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2016 del ciudadano gobernador del Estado, a los efectos de hacer los análisis respectivos, de manera objetiva y con el equipo de funcionarios especializados en la materia.

De igual forma, esta Contraloría Estatal a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana realizó un encuentro interinstitucional con el (Inapcet) y la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fudacomunal), con la finalidad de establecer directrices en cuanto a la capacitación de las comunidades.

Asimismo, se realizó el taller "Control de Obras" en las Contralorías municipales de Torbes, Antonio Rómulo Costa y Lobatera, donde se brindó información técnico-legal, para la ejecución de Obras Civiles, brindando una capacitación oportuna a la ciudadanía en materia de control fiscal y control social.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Auditoría realizada durante el ejercicio fiscal 2013 en Gobernación

Audiencia a la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Gobernación del Estado Táchira - Ejercicio fiscal 2013

La audiencia realizada corresponde al Expediente Número: DDR-RA-15-16 en la cual el interesado legítimo fue declarado responsable atendiendo los hechos generadores de responsabilidad administrativa suscitado durante el ejercicio fiscal 2013 en Gobernación del Estado Táchira.

En tal sentido, se declaro responsable al ciudadano que ocupó el cargo de Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Gobernación del Estado Táchira.

Entre los hechos sancionados, atienden los siguientes: en un primer caso "se constató en la muestra examinada de

expedientes, que el modelo aplicado para la invitación de los proveedores, no contienen los criterios de evaluación de la oferta".

Además, se verificó que en el Segundo Hecho "los procesos de selección de proveedores, efectuados por la División de Adquisición de bienes y servicios, por la modalidad de consulta de precio, signados bajo los números 01396, 01398 y 02272, que las cotizaciones consignadas por los proveedores, no presentan firman y sello del representante legal de la empresa".

Por tal razón, se verificó que el ciudadano que se desempeñó como Jefe de la División de Adquisición de Bienes y

Servicios de la Gobernación del Estado Táchira "Sí tenía suficientes elementos probatorios para ser declarado responsable administrativamente, puesto que el prenombrado ciudadano no realizó la revisión y verificación de las cotizaciones a los efectos de constatar que se encontrasen debidamente selladas y verificadas..."

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, como Órgano de Control Fiscal garantiza una buena gestión a través de sus departamentos de control y supervisión apegados a la Ley, para su cumplimiento transparente, honesto y responsable.

Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

@CETachira

Gobernador Vielma Mora

Entrega de Memoria y Cuenta ante la CET

El Gobernador del estado Táchira, Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora, hizo entrega a la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado, la Memoria y Cuenta del Ejercicio Fiscal 2016, actividad que tuvo lugar en la sede la Contraloría del estado Táchira.

Cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley, el primer mandatario regional Dr. Mayor José Gregorio Vielma Mora entregó ante el máximo Órgano de Control Fiscal del Estado Táchira, sus cuentas administrativas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016. Durante su exposición mencionó los logros obtenidos en esta gestión e indicó que de manera satisfactoria que fueron alcanzados los objetivos en el área de salud, seguridad, vialidad, vivienda, y transporte.

Durante su intervención el Gobernador del

Estado enfatizó que: "Esta es mi cuarta comparecencia con nuestra memoria y cuenta de gestión del año anterior y tenemos la suerte de tener permanentemente a la Contraloría dentro de nuestras oficinas, aval importante para corregirnos, persuadirnos y evitar cualquier intento de acto de corrupción".

Asimismo, destacó lo importante de ser supervisados por este Órgano de Control Fiscal del Estado Táchira, puesto que conlleva a un uso adecuado de los recursos del Estado, y a su vez; manifestó sentirse satisfecho con su gestión: "Debo ser el primer o único gobernador del país que tiene el fenecimiento de su gestión del año 2013, 2014 y acabo de recibir la grata noticia del año 2015. Eso refleja, primero, el respeto a la comunidad, segundo, el gran temor que debe tener cualquier cuentadante o político en cargos de administración de la Hacienda Pública a

equivocarnos, de no cumplir con los decretos, normas y leyes establecidos por la República".

De igual manera, durante su intervención indicó que para el año 2016 fueron ejecutadas 134 obras por un monto superior a los 2.064 millones de bolívares. Se cancelaron 105 días de aguinaldo a los trabajadores de gobernación, e indicó que hasta la fecha durante su gobierno no hay ninguna institución en materia de seguridad y defensa, educación, salud, seguridad social, donde exista disminución en los recursos.

Por otra parte, el Gobernador del estado Táchira ante esta Contraloría Estatal, comunicó de manera pública y por escrito un oficio a la Dra. Omaira Elena de León, en cuyo documento solicitó "una revisión detalla sobre la gestión en tres instituciones descentralizadas adscritas a la



Memoria y Cuenta

Gobernador Vielma Mora - Ejercicio Fiscal 2016



gobernación, y a su vez ordenó la destitución de dos funcionarios públicos pertenecientes a estos entes.

Seguidamente, la Contralora del Estado Dra. Omaira Elena De León manifestó que este día se ha cumplido con uno de los principios más importantes de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela cómo lo es el acto de entrega de Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2016 por parte del Ciudadano Gobernador del Estado Táchira a este Órgano de Control Fiscal, a los efectos de hacer los análisis respectivos, que se harán de la manera más objetiva y con el equipo de funcionarios especializados en la materia.

"Después de una cuenta tan detallada, todo el equipo de esta Contraloría Estatal, siguiendo los parámetros establecidos en la Ley de la Contraloría General de la República, tenemos 6 meses desde el momento de la presentación para la

revisión de la cuenta y debemos cumplirla antes de los cinco años; sin embargo, esta Contraloría, gracias a nuestros auditores de calidad, y a nuestros funcionarios eminentemente especializados, lograremos revisar la cuenta al año siguiente de la que fue presentada".

De igual forma, la Contralora del Estado señaló: "La Cuenta del año 2015, fue revisada y analizada objetivamente como lo demanda la Ley, por tanto Gobernador, el documento de Femenecimiento está en la imprenta del Estado".

También, indicó que "En este momento nosotros recibimos la cuenta de todos los organismos públicos del Estado, pero es necesario aclarar que cuando se habla de Cuenta, se hace referencia a todas las actividades numérico- legales. Es decir, todo lo que aquí se ha presentado será revisado y se observará detalladamente el manejo de los recursos".

En cuanto a la solicitud emitida por el Primer Mandatario Regional, la Dra. Omaira Elena De León expresó que: "No podemos permitir un acto de corrupción por parte de un director perteneciente al Ejecutivo del Estado Táchira, porque ese director va a corromper a los demás funcionarios que trabajan con él. Procederemos inmediatamente ante esta denuncia emitida por el ciudadano Gobernador".

Finalmente la Contraloría del Estado Táchira, se caracteriza por ser un órgano preventivo. Su función es ayudar a buscar la transparencia de la administración pública, que las cosas se realicen bien y que los recursos del Estado sean administrados directamente en beneficio del pueblo tachirense.



@CETachira

Contraloría del Estado Táchira realizó Paradura del niño Jesús

La paradura del Niño Jesús es una tradición de los Andes Venezolanos, donde los estados (Táchira, Mérida y Trujillo), desarrollan esta celebración espiritual. Esta actividad se ha incorporado no solo en las casas de los estados andinos, sino que se ha expandido a las instituciones públicas y privadas.

Siguiendo estas tradiciones la Contralora del Estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, realizó en conjunto con las servidoras y servidores públicos de este Órgano de Control Fiscal, esta actividad, donde participaron los funcionarios de Ministerio Público, Ministerio del Poder Popular de los Servicios Penitenciarios, así como personas de la comunidad quienes nos acompañaron como padrinos del niño Jesús.

La tradicional Paradura del Niño Jesús, consiste en pasear al Niño en un pañuelo de seda con cantos y procesiones, dentro o fuera de las casas e instituciones, y se reza el rosario en su nombre.



CET realizó taller de Red Participación Comunitaria

La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, en el marco de la "Jornadas del Fortalecimiento del Poder Popular", cumpliendo con el programa institucional Control Comunitario realiza actividades formativas dirigidas a las comunas de la región denominadas "Red de Participación Comunitaria".

El taller se realizó en la comuna del municipio Seboruco, como programa preventivo para crear una cultura anticorrupción bajo los principios éticos y morales mediante la activación de mecanismos de la contraloría social en las Organizaciones de Base del Poder Popular.

Todo esto con el fin de realizar el seguimiento y control permanente de los recursos materiales y financieros

destinados a la ejecución de los proyectos por los diferentes entes públicos que hacen vida en el estado Táchira, que formen parte del plan de la inversión social en las instancias y organizaciones de las comunidades organizadas, financiado por el Estado Venezolano.

De esta manera, la Lcda. Gladys Gallanti Jefe de División de Capacitación y Participación Ciudadana, junto con el Lcdo. Andrés Salcedo facilitador del programa, se dirigieron al sector Santa Filomena del Municipio Seboruco para informar a los voceros y voceras de la comuna sobre participar en la gestión de políticas públicas en la conformación de los Núcleos de la Red de Participación Comunitaria.

En tal sentido, se conforma una herramienta de integración, como instancia

de organización, articulación movilización planificación y trabajo colectivo del poder popular, sobre los planes, programas y proyectos impulsados por el estado y ejecutados por las comunidades.

Finalmente, se les exhorta a todas aquellas personas que deseen realizar una denuncia, obtener asesorías, solicitar talleres o cualquier otro asunto en donde se encuentre involucrada su comunidad, comunicarse con la Oficina de Atención al Público y Participación Comunitaria a través de la Página Web:

www.contraloriadelestadotachira.gob.ve:opap.cet@gmail.com; 0276/6515545 o dirigirse a nuestra sede ubicada en la prolongación de la 5ta avenida edificio CREMCO, la concordia, San Cristóbal, Estado Táchira





Encuentro Interinstitucional CET - Inapcet - Fundacomunal

La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana (OAPP) realizó un encuentro interinstitucional con el Instituto Autónomo para el Poder Comunal del Estado Táchira (Inapcet) y la Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (Fundacomunal), con la finalidad de establecer directrices en cuanto a la capacitación de las comunidades.

Encuentro que tuvo lugar en el auditorio del INCE industrial, los días martes 8 y jueves 9 febrero de 2017, donde se capacitó a 22 funcionarios públicos en materia de: Ley de Contrataciones Públicas, Rendición de Cuentas y la Denuncia.

Actividad que contó con la participación de los facilitadores de la CET, Lcdo. Andrés Salcedo; Abg. Julirosses Pereira; y la Abg. Dalila de Caires; quienes informaron de manera oportuna los lineamientos para promover la participación ciudadana y garantizar así una buena capacitación a las comunidades en control fiscal y social.

Talleres que son realizados para dar cumplimiento con el programa institucional "Control Comunitario" en el marco de las "Jornadas para el Fortalecimiento del Poder Popular" a objeto de orientar a los servidores y servidoras (primero servidoras) públicos en materia de capacitación ciudadana.

Trabajo de la OAPP con las Contralorías Municipales

En el marco de las jornadas de talleres que realiza la Contraloría del Estado Táchira, mediante la OAPP en las diferentes comunidades e instituciones de la entidad, se realizó el taller "Control de Obras" el día 08 de febrero, en la Contraloría del municipio Torbes, Contraloría del municipio Antonio Rómulo Costa y en la Contraloría del municipio Lobatera.

Actividad en la que participaron 32 servidoras y servidores públicos, quienes recibieron información de los facilitadores de la Contraloría del Estado Táchira, Lcda. Sara Velasco; y del Ing. Armando Guerrero.

Este taller consistió en dar información técnico -legal, incluyendo las normas COVENIN (Comisión Venezolana de Normas Industriales) para la ejecución de Obras Civiles. Entre los puntos abordados los facilitadores de la CET se encuentran: desarrollo habitacional, servicios básicos, movimientos de tierras, replanteo, proceso de pavimento, obras de concreto, instalaciones de acueductos, red de cloacas, generalidades.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira a través de la gestión de la Contralora del Estado Dra. Omaira Elena De León continúa brindando una capacitación oportuna a la ciudadanía en materia de control fiscal y control social.



"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"